



EDUCACIÓN DE CALIDAD UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS

Rosa Blanco

Organización de Estados Iberoamericanos

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN



EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- La educación es un bien público y un derecho porque hace posible el desarrollo de las personas y de las sociedades.
- La educación permite el goce de otros derechos, pero también es necesario asegurar ciertos derechos para garantizar el derecho a la educación.
Interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos.
- Para que el derecho a la educación sea garantizado con justicia se tiene que reconocer y aplicar a todas las personas sin distinción alguna, siendo obligación de los Estados tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación.



Igualdad de oportunidades y no discriminación

- Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el derecho a la educación significa:
 - Que todas las personas y grupos sociales accedan al cualquier nivel educativo
 - Que todas las personas y grupos sociales reciban una educación con iguales estándares de calidad
 - Que no se establezcan o mantengan sistemas educativos con instituciones separadas para personas o grupos
 - No otorgar a determinadas personas o grupos un trato incompatible con la dignidad humana

**Convención contra la discriminación en la esfera de la enseñanza
UNESCO 1960**



Igualdad de oportunidades y no discriminación

- Atentan contra la dignidad de los niños, en tanto sujetos de derechos y contra el derecho de las familias a elegir la educación que desean para sus hijos e hijas
- Limitan el encuentro entre niños y niñas de diferentes contextos y culturas, con diferentes capacidades y experiencias de vida, afectando la integración y la cohesión social
- Los jardines que acogen a los niños que excluyen otros pueden concentrar un alto porcentaje de niños con muchas necesidades que no pueden ser atendidas adecuadamente con los recursos disponibles
- No se estimula que todos los centros se esfuercen por mejorar la calidad de la educación y atiendan la diversidad del alumnado



Igualdad de oportunidades y no discriminación



Contenido del derecho a la educación

- El derecho a la educación en su concepción más ambiciosa implica:
 - **El acceso a oportunidades educativas desde el nacimiento y a lo largo de la vida**
 - **El derecho a una educación de calidad desde el nacimiento y a lo largo de la vida que:**
 - **Promueva el pleno desarrollo y aprendizaje**
 - **Promueva el respeto y la vivencia de los derechos humanos:**
 - **Derecho salud, nutrición y condiciones adecuadas de vida**
 - **Derecho a la propia identidad y a ser diferente**
 - **Derecho a la participación**
 - **Derecho a la integridad y un trato digno**
 - **Una educación inclusiva que garantice que todos los niños y niñas se eduquen en los centros educativos de su comunidad en igualdad de condiciones.**



Oportunidades educativas desde el nacimiento y a lo largo de la vida

- El aprendizaje y educación empiezan desde el nacimiento y tienen lugar a lo largo de toda la vida
- Asegurar el acceso universal a lo largo de la vida. La educación de la primera infancia no es obligatoria, pero asegurar el derecho a un desarrollo óptimo implica una educación en los primeros años que no tiene que ser necesariamente formal
- Beneficios de la educación en la primera infancia
 - Desarrollo de las personas
 - Resultados educativos en etapas posteriores: mayores logros de aprendizaje y menores tasas de abandono y repetición
 - Reducción temprana de las desigualdades
 - Alto retorno económico y social



Derecho a una educación de calidad desde el nacimiento y a lo largo de la vida

- La calidad con equidad es una de las prioridades de las políticas de los países, a diferencia de décadas anteriores donde la prioridad fue la expansión
- Promover el óptimo desarrollo y las múltiples capacidades de cada persona para participar en las diferentes áreas de la vida social y ser un ciudadano activo y responsable
- El derecho a la educación es el derecho a aprender. Muchos niños están incluidos en la escuela pero están excluidos del aprendizaje
- Una educación de calidad ha de promover el conocimiento, el respeto y la vivencia de los derechos humanos. La educación en derechos forma parte del derecho a la educación



Educación que promueva y respete los derechos humanos

Derecho a la salud, nutrición y condiciones de vida adecuadas

- Influyen de manera importante en el desarrollo y aprendizaje. Su satisfacción no depende solo del sector de educación
- Dieta balanceada y hábitos de higiene y cuidado personal. Acceso agua potable, sanitarios
- Coordinación servicios de salud para controles, vacunas, etc

Derecho a la participación

- Finalidad y medio de la educación.
- Participar en el currículo, las actividades educativas y en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Derecho a ser escuchados y a que se tengan en cuenta sus puntos de vista
- Estatus diferente del niño como actor social y agente activo en su proceso de aprendizaje, y no como un mero receptor de servicios.

Educación que promueva y respete los derechos humanos

Derecho a un trato digno

- La CDN establece que los niños sean protegidos de toda forma de violencia, abuso o negligencia, y que la disciplina que se aplique en las escuelas sea consistente con la dignidad de los niños.
- La violencia, la humillación o el trato abusivo no sólo violan los derechos de los niños, también influyen negativamente en su aprendizaje y en su autoestima y contribuyen al abandono de la escuela

Derecho a la propia identidad

- Conjunto de atributos que permiten individuación de un sujeto en la sociedad. La valoración negativa de las diferencias y los prejuicios conducen a la exclusión y la discriminación.
- La identidad es cambiante, está en continuo desarrollo
- Derecho al registro en el nacimiento, a aprender en la lengua materna, comprender la propia cultura y practicar su propia religión

Tonucci:



Luis es demasiado vivo



Ana es desprolija



Javier es desganado



Enrique es retrasado



Carlos es Malhumorado



Luisa es muy tímida



Maria es maleducada



Solo Jose es normal



FIRMA: La maestra

DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- **Segregación** Acceso de los excluidos en escuelas o programas diferentes. **Diferenciación**
- **Integración** de los grupos excluidos a las escuelas comunes pero el sistema educativo mantiene el status quo. Los estudiantes se tienen que adaptar o asimilar a la oferta educativa disponible. **Asimilación**
- **Inclusión**. Adaptación de los sistemas educativos y de la enseñanza para dar respuesta a las necesidades de todas las personas y grupos. **Personalización**



DIMENSIONES CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

- A la calidad de la educación se le atribuyen distintos significados. Implica un juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad
- Concepto relativo, contextualizado y dinámico
- No es un concepto neutro, está determinado por posicionamientos ideológicos y políticos, las funciones que se le atribuyan a la educación, las concepciones sobre desarrollo y aprendizaje, etc



DIMENSIONES CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

- La definición de calidad es más compleja en la etapa de la primera infancia:
 - Multiplicidad de necesidades
 - Gran diversidad de programas y dependencias
 - Intervención de distintos actores y sectores
 - Mayor influencia pautas de crianza de la familia
- Uno de los enfoques más frecuentes es asimilar calidad con eficiencia y eficacia, considerando la educación como un producto y un servicio que tiene que satisfacer a los usuarios
- Eficiencia y eficacia son necesarias pero no suficientes



DIMENSIONES CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

Relevancia:

- Se refiere al qué y para qué de la educación.
- La educación es relevante si promueve de manera equilibrada las competencias necesarias desde el punto de vista de las exigencias sociales, mundiales y locales, y del desarrollo integral de las personas.

Pertinencia

- La educación ha de considerar las necesidades, expectativas y aspiraciones de todos los grupos sociales, culturas y contextos, así como las características y necesidades de cada de niño, de manera que todos puedan desarrollarse adecuadamente, aprender y construirse como sujetos con su propia identidad



DIMENSIONES CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

Equidad

- Todos los niños tienen derecho a participar en programas equivalentes en calidad, superando la noción restrictiva de equidad como la mera igualdad en el acceso.
- La equidad combina los principios de igualdad y diferenciación
- Proporcionar a cada niño y sus familias los recursos y apoyos que necesitan, según sus características y necesidades, para estar en igualdad de condiciones de acceder a la educación, desarrollarse y aprender lo máximo posible



FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- El desarrollo y aprendizaje de los niños son de naturaleza interactiva y dependen no solo de sus potencialidades o características, sino de las potencialidades y características de los entornos en los que se desenvuelven: familia, escuela y comunidad.
- La calidad es fruto de un conjunto de factores macro (políticas y sistema educativo) y micro (instituciones o programas educativos).
- La calidad de la educación depende de la calidad de los contextos educativos, de las relaciones, de la oferta formativa, de los profesionales y la gestión de las instituciones educativas.



FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Políticas de largo plazo con enfoque de derechos
- Políticas intersectoriales y coordinación interinstitucional
- Políticas de equidad
- Currículo relevante e inclusivo
- Personal con las competencias y disposiciones necesarias y condiciones adecuadas de trabajo
- Mayor inversión y distribución equitativa de los recursos
- Proyecto educativo compartido por toda la comunidad
- Clima relacional y afectivo emocional
- Procesos de enseñanza y evaluación basados en un enfoque de derechos y centrados en el niño
- Atención a la diversidad
- Proporción adecuada adultos/niños
- Ambientes estimulantes, acogedores, seguros y saludables
- Participación activa familia y comunidad

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

